

DOCUMENTO N°1(actividades realizadas Urb-Al Bilbao 2005-06)

INDICE:

1.- CREACIÓN DEL STAFF OPERATIVO Y GESTION DEL PROYECTO	2
. Organigrama	3
. Funciones	4
2.- MEETING INTERNACIONAL	7
3.- REESTRUCTURACION Y PREDISPOSICIÓN DE LOS LOCALS DEL CENTRO	8
4.- CREACIÓN DE LA MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINARIA	11
5.- CURSOS DE FORMACIÓN AVANZADA ON-LINE	17
6.- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO MUNICIPAL	19
7.- INAUGURACIÓN DEL CENTRO	24
8.- ACTIVACIÓN DE INICIATIVAS DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA	28
8.1- Talleres-Conferencia Riesgo-Drogas	29
8.2.- Talleres de Reducción de Riesgos con locales de ocio nocturno "Discosana"	32
8.3.- Orientación "On Demand" al ciudadano y a los operadores informales	34
8.4.- Actividades en fase de inicio, licitación y por desarrollar	35



1. CREACIÓN DEL STAFF OPERATIVO Y GESTIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD 1 : DEFINICIÓN DEL STAFF OPERATIVO Y GESTIÓN DEL CENTRO.

*** ORGANIGRAMA.**



*** FUNCIONES.**

1.- Dirección. Sr. Javier Orduna.

- Coordinación del Proyecto “Boulevard. Recorridos de Salud” a nivel local.
- Dirección y coordinación general de las actividades del “*Proyecto ADI!*”.
- Asignación de funciones y tareas a los miembros del staff.
- Planificación y control del presupuesto global.
- Integración del proyecto ADI! con los objetivos estratégicos generales del Ayuntamiento de Bilbao en materia de Salud y Consumo.
- Participación en las mesas de coordinación interinstitucional e intrainstitucional.

2.- Contabilidad y Control de Gestión. Sra. Argizka Etxebarria.

- Gestión del presupuesto y gasto del *Proyecto ADI!*.
- Elaboración de la documentación y desarrollo de los trámites legales pertinentes para la autorización del gasto.
- Coordinación con el Servicio de Intervención Municipal para la validación de los requisitos legales relacionados con los pagos a suministradores.
- Gestión administrativa de los documentos de pago.
- Recopilación de indicadores de actividad y elaboración de estadísticas e informes.

3.- Secretaría y Economato. Sra. Cristina Cornejo.

- Apoyo a las áreas funcionales en la gestión administrativa (correo, atención telefónica, agenda, relación con proveedores, trámites administrativos generales...).
- Provisión, almacenamiento y mantenimiento de recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.

4.- Área de Muestras y Exposiciones. Sra. M^a. Purificación Pinilla.

- Programación anual de las acciones a desarrollar en relación al Área de muestras y exposiciones.
- Organización y control del desarrollo de las mismas, incluyendo la coordinación para la producción de materiales diversos.
- Mantenimiento de contactos con entes e instituciones educativas y juveniles para la planificación de actividades conjuntas y para el intercambio de materiales.
- Administración del presupuesto del Área.
- Seguimiento y evaluación de las intervenciones.

5.- Área de Información y Capacitación. Sra. Beatriz Basterretxea.

- Definición del programa anual de conferencias, cursos y talleres, el plantel docente y el calendario de actividades.
- Mantenimiento de contactos con profesionales y entidades educativas para la programación y el desarrollo de las actividades informativas y formativas.
- Administración del presupuesto del Área.
- Seguimiento y evaluación de las sesiones.

6.- Área de Comunicación y Promoción. Sr. Gonzalo Mac-Gragh.

- Coordinación de las actividades de comunicación y promoción del *Proyecto ADI!*.
- Administración del sitio web.
- Asistencia técnico-informática a las demás áreas.
- Coordinación con el Centro de Sistemas Informáticos Municipales.



2. MEETING INTERNACIONAL



En el meeting internacional de la ciudad Italiana de Torino, dos miembros del Staff de Bilbao, Javier Orduna y Purificación Pinilla, presentaron el Programa ADI : Programa de Gestión de Riesgos relacionados con Las Drogas en la Noche Bilbaína.

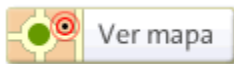
Dicho Programa tiene como misión, ser un Programa participativo de Prevención Secundaria de Riesgos dirigido a los jóvenes de Bilbao, entre 18 y 27 años, que de forma más o menos habitual consumen drogas legales o ilegales en su tiempo de ocio nocturno durante el fin de semana, con el objetivo de reducir los posibles daños, disminuir las conductas y situaciones de riesgo, aumentar la información y establecer pautas cotidianas para una relación más racional con las diferentes sustancias.



3. REESTRUCTURACION Y PREDISPOSICIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO

ACTIVIDAD 3: UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL

Las oficinas que componen el Área de Salud y Consumo están situadas, mayoritariamente, en la calle Luis Briñas nº 16-18 de Bilbao, ocupando una superficie aproximada de unos 2.300 m².



En estos locales, propiedad del Ayuntamiento de Bilbao, se ubica la mayor parte del personal adscrito al Área, concretamente 91 personas, que desempeñan las labores a ellos encomendadas.

En la planta baja del número 16 de la calle Luis Briñas se ubica el Servicio de Drogodependencias y es en esta zona en la que se están habilitando unos locales desde los que se realizarán parte de las actividades contempladas en el Proyecto ADI!. Los locales constan de una zona de



administración, un despacho y una sala de reuniones que, además, cumplirá funciones de biblioteca, para la consulta del material relacionado con el proyecto. Por otro lado, en una zona común de las oficinas generales, se dispone de un sala con capacidad para 50 personas destinada a las actividades con grupos.



Estos locales están situados en el Distrito 8 de Bilbao, en una zona céntrica de nuestra ciudad, perfectamente comunicada ya que en un radio de unos 100 metros dispone de paradas de diversas líneas de autobuses urbanos e interurbanos, metro, tranvía y tren de cercanías que aseguran el acceso rápido y cómodo desde cualquier punto de la ciudad a los mismos

Además de los locales del Centro, se está estudiando la posibilidad de cara a 2007 de habilitar una **Oficina Móvil de Información Personalizada** en los Lugares de Ocio de los jóvenes de Bilbao. Esta Oficina complementará actividades que se realizan desde el Centro, como la Atención “on demand”, el espacio de exposición centrado en la prevención de las drogodependencias por medio de diversos materiales y otras por determinar.



4. CREACIÓN DE LA MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINARIA



ACTIVIDAD 4: CREACIÓN DE UNA MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO A NIVEL LOCAL

En relación a las actividades del punto 4 del Proyecto “Boulevard. Recorridos de Salud” se han realizado las siguientes acciones :

1.- Como paso previo a la creación de la “Mesa de Coordinación Interinstitucional”, y al objeto de **impulsar la participación en el proyecto**, se han desarrollado, en colaboración con la Universidad del País Vasco, **seis focus-group** compuestos por representantes de diversos sectores implicados.

Los objetivos de las consultas efectuadas son los que se describen a continuación :

- Recabar información sobre la situación general del consumo de drogas en el municipio bilbaíno entre los jóvenes de 18 a 27 años.
- Establecer propuestas de acciones de gestión de riesgos relacionados con el consumo de drogas en el tiempo de ocio.
- Priorizar y jerarquizar dichas acciones.
- Destacar los obstáculos y frenos que intervenciones de este tipo pueden provocar entre la población bilbaína y determinados grupos de interés.

Los cuarenta representantes consultados pertenecían a los siguientes sectores :

- Grupo 1: formado por expertos o profesionales que han desarrollado con anterioridad programas de gestión de riesgos con jóvenes en el municipio.
- Grupo 2: formado por integrantes del Sistema de Observación Continua en Drogodependencias del Gobierno Vasco, concedores de los espacios de ocio nocturnos y los consumos de drogas.
- Grupo 3: Monitores y educadores que trabajan con jóvenes.
- Grupo 4: Trabajadores de locales de hostelería frecuentados por jóvenes.
- Grupo 5: Representantes de asociaciones juveniles de distinta índole.
- Grupo 6: Representantes de asociaciones vecinales, de padres y madres, sindicatos ...

Los resultados de estos grupos de discusión han dado lugar a un pre-informe sobre el que se han iniciado los trabajos de la “Mesa de Coordinación Interinstitucional e interdisciplinaria”

2.- Creación de la “Mesa de Coordinación Interinstitucional e Interdisciplinaria” del Centro a nivel local (MCII)



Se crea la MCII como órgano de contacto entre el Centro y los demás actores de la prevención a nivel local.

Los objetivos de dicho instrumento de coordinación son los siguientes:

- Promover la implicación y participación en la prevención de riesgos de distintos agentes y sectores relacionados con los jóvenes y el ocio nocturno juvenil.
- Detectar prioridades y necesidades de intervención.
- Contrastar los proyectos, las propuestas de actuación y las vías adecuadas para su implementación.
- Optimizar el uso de los recursos disponibles y coordinar las actividades de prevención a nivel local.

Con fecha 31 de marzo de 2.006 tuvo lugar la primera reunión de la citada mesa de coordinación, compuesta por los siguientes integrantes :

1.- Sr. Manuel González de Audikana. Sociólogo y asesor de la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco.

2.- Sra. Estibaliz Barrón. Psicóloga. Directora de Programas de la Fundación Gizakia (Entidad privada especializada en la atención a personas drogodependientes y sus familias, actuaciones de prevención primaria y de prevención selectiva con adolescentes consumidores de drogas).

3.- Sra. María Segador. Integrante de la Asociación Bizitzeko. Médica de la Sala de Inyección Segura de Bilbao.

4.- Sra. Arantza Fernández. Representante del Consejo de la Juventud de Bizkaia.

5.- Sr. Joseba Iraurgi. Psicólogo. Terapeuta del Módulo de Asistencia Psicosocial de Rekaldeberri (Centro concertado de atención psicosocial del distrito 7 de Bilbao). Experto en investigación social y evaluación de programas.

6.- Sr. Francisco Javier Martínez. Educador Social. En representación de Susmoa, federación de tres asociaciones compuestas por educadores que trabajan con niños y jóvenes en situación de marginación en distintos distritos del municipio.

7.- Sra. Libe Mariscal. Psicóloga. Responsable de programas de drogodependencias y gestión de riesgos de Hazkunde, entidad privada especializada en drogodependencias.

8.- Sr. Germán Rodríguez. Representante de Askagintza, entidad de prevención de drogodependencias de iniciativa social.

9.- Sra. Arantza Ruiz de la Serna. Psicóloga. Integrante del Sistema de Observación Continua en Drogodependencias.

10.- Sr. Javier Orduna Zubiri. Director del Area de Salud y Consumo

11.- Sr. Gonzalo MacGragh Saenz de Buruaga. Jefe del Negociado de Drogodependencias.

La dinamización de la Mesa de Coordinación correspondió a la Sra. Beatriz Basterretxea y a la Sra. M^a: Purificación Pinilla, realiza las actividades de secretaria Sra. Cristina Cornejo Guedan del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao.

El calendario de reuniones previsto contempla una frecuencia mensual durante el próximo trimestre, que se convertirá en bimensual tras las vacaciones estivales de 2006.

3.- El Proyecto es apoyado a su vez desde otro recurso de coordinación municipal: la **“Comisión Técnica Inter-áreas de Drogodependencias”**. Dicha comisión, que tiene como finalidad “la búsqueda de la implicación y colaboración de las Áreas y Servicios Municipales en el desarrollo y ejecución de las intervenciones municipales en materia de drogodependencias”, respalda y colabora con el desarrollo de aquellas acciones que son acordes a sus competencias.

Su composición es la siguiente :

1. Sra. Karmele Guinea. Área de Acción Social.
2. Sra. Jone Unzueta. Área de Educación, Juventud y Deporte.
3. Sra. M^a: José Miralles. Área de Relaciones Ciudadanas.



4. Sr. Mario López. Área de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.
5. Coordinación : Área de Salud y Consumo.



**5.CURSOS DE FORMACIÓN
AVANZADA ONLINE
(RESPONSABLES DEL PROYECTO)**



En esta actividad, cuyo objetivo es potenciar las competencias en temas de gestión y organización de los responsables del proyecto a nivel local, han participado los siguientes miembros del Staff:

- JAVIER ORDUNA
- ARGIZKA ETXEBARRIA
- GONZALO MacGragh
- PURIFICACIÓN PINILLA
- BEATRIZ BASTERRETXEIA

También se ha invitado a participar del mismo a una profesional de reciente incorporación al equipo CONCHITA LUCENDO.

Para realizar adecuadamente esta actividad se han dedicado como mínimo 4 horas de lectura personal de cada módulo y sus materiales, y 4 horas de trabajo grupal para realizar los ejercicios correspondientes a cada módulo y su posterior remisión al sitio web comunitario.



6.DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO A NIVEL MUNICIPAL



La difusión y la promoción de las actividades del Centro con la finalidad de hacer partícipes a la población destinataria , jóvenes de 18 a 27 años, ha supuesto todo un reto para la organización, que ha exigido toda una reflexión estratégica sobre el modo adecuado de publicitar el centro y sus actividades.

Vimos que sería muy pertinente realizar una Evaluación del Contexto que rodea a los jóvenes y el consumo lúdico de drogas en Bilbao, que a modo de análisis de la realidad nos aportara criterios de comunicación de las actividades y del propio centro. Este análisis se realizó a comienzos de 2006 resultando toda una evaluación de contexto muy rica, con aportaciones muy valiosas de cara a la planificación estratégica de todas las actividades a emprender. Al mismo tiempo este análisis de la realidad, nos indicaba cuales podían ser las resistencias y conflictos que pudieran generar las actividades que iba a desarrollar el centro municipal de promoción de salud para cumplir sus objetivos.

De estas resistencias y conflictos podemos destacar, la opinión de los actores sociales, como verdadero modulador de las acciones de comunicación.

En general el abordaje del consumo de drogas desde una perspectiva de gestión y/o reducción de riesgos es aceptada y bien acogida por los integrantes de los grupos de discusión. Sin embargo, la puesta en marcha de las acciones desarrolladas con esa orientación de reducción y/o gestión de riesgos se va a topar con algunas resistencias a nivel social, como son:

- *Lo políticamente correcto:* Hasta ahora la postura social ante el consumo de las drogas era de negación y prohibitiva, articulando un mensaje de “NO a las Drogas. Pero en realidad los adultos decimos “no” a las drogas que no consideramos nuestras o no están integradas, a determinadas drogas ilegales, porque a las que son “nuestras”, como el alcohol y tabaco, decimos “sí”. Sin embargo parece que los jóvenes han decidido decir “sí” a las drogas que considera que son suyas: todas.

En consecuencia, es esperable que haya resistencias de la sociedad a permitir variar el discurso: hacer una política de reducción de riesgos de todas las drogas implica dar por sentado que la sociedad se droga, no sólo los jóvenes y además significa integrar a nuevas drogas en nuestra sociedad.

- *No darse por vencidos:* una política de reducción y gestión de riesgos en el consumo de drogas significa para algunos sectores que son contrarios a todo tipo de consumo de drogas o al menos a las drogas ilegales, darse por vencido.

- *Miedo a un aumento en los consumos:* hay sectores sociales que tienen miedo a que una mayor información sobre las drogas tenga el efecto perverso de aumentar su uso y su consumo.

- *Desvalorización de la iniciativa institucional:* entre los jóvenes está muy extendido el rechazo a las actividades de prevención de las drogodependencias orquestadas por las instituciones públicas.



Todas estas resistencias y posibles conflictos nos hicieron diferenciar el plan de comunicación del propio centro municipal de promoción de salud y el plan de comunicación de algunas de las actividades que van al encuentro del joven en su lugar de Ocio (Talleres de Riesgo Drogas, Agentes Multiplicadores de Salud, Oficina Móvil de Información Personalizada en espacios de ocio, actividades De Teatro Social).

En todo momento hemos querido trabajar con la realidad, muy bien expresada por este análisis, y sin olvidar de dejar el protagonismo de la tarea preventiva a los agentes naturales (los jóvenes). De tal manera que el trabajo institucional, previo a las acciones de estos agentes naturales, resulte totalmente invisible, requiriendo un replanteamiento del rol profesional en todo momento.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, para la promoción del Centro y sus actividades, por ahora, se han utilizado los siguientes instrumentos difusores:

- Invitación a más de cien personas representantes del sector sanitario, de las asociaciones que trabajan en el campo de la prevención (ONGs), del mundo universitario, de las administraciones públicas locales y regionales, del mundo profesional y de la sociedad civil, a la Inauguración del Centro y sus actividades.
- La Inauguración del Centro y su repercusión mediática en prensa , radio y web local.

- La difusión en órganos de coordinación municipal, como la Comisión Interáreas sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao.
- Difusión y encuentros con la mayoría de los centros docentes públicos y privados de Bilbao, con alumnado mayor de 18 años (bachilleres, centros de iniciación profesional), para implementar los “Talleres de Riesgo Drogas”.
- Difusión y encuentros con diferentes asociaciones no lucrativas (ONGs) que trabajan en el campo de la juventud y/o de las drogodependencias. Para implementar el Programa de Agentes Multiplicadores de Salud y la Oficina Móvil de Información Personalizada en espacios de Ocio Juvenil.
- Difusión y encuentros con profesionales de la Universidad del País Vasco y la Universidad de Deusto .

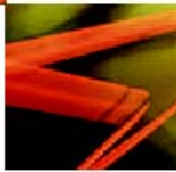
Se prevé como instrumentos de promoción y difusión para activar:

- Los propios jóvenes que participen en el Programa de Agentes Multiplicadores
- Folletos y hojas informativas
- Sitio web local

7. INAUGURACIÓN DEL CENTRO



Don **JOSEBA RUIZ DE LOIZAGA ISASI**,
Concejal Delegado del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento
de Bilbao, tiene el honor de invitarle al acto de presentación
del Proyecto Urb-Al "Boulevard-Recorridos de Salud",
que se celebrará el 20 de junio a las 10 h. en la Sala Bilborock,
Muelle de la Merced, n.º 1.



En la misma, intervendrá el Sr. **Domingo Comas**, con la
conferencia titulada "Consumo juvenil recreativo de
drogas en Bilbao. Análisis de situación y propuestas de
actuación".

*Por razones de aforo, es obligatoria la confirmación
llamando al tfno. 94 420 49 74.*



JOSEBA RUIZ DE LOIZAGA ISASI jaunak, Bilboko Udaleko Osasun
eta Kontsumo Saileko zinegotzi ordezkariak atseginez gonbidatzen
zaitu **URB-Alek** antolatutako "Boulevard-Recorridos de Salud"
proiektuaren aurkezpenera. Ekitaldia ekainaren 20an izango da,
goizeko 10:00etan Bilborock, Mesedetako Kaia, 1.



Ekitaldiaren barruan **Domingo Comas** jaunak
"Consumo juvenil recreativo de drogas en Bilbao.
Análisis de situación y propuestas de actuación"
izeneko hitzaldia emango du.

*Etortzekoa bazara 94 420 49 74 telefonora
deitu behar duzu, denentzat lekua edukitzeo*

ACTIVIDAD 7: APERTURA E INAUGURACIÓN DEL CENTRO

El día 20 de Junio de 2006, dentro del Proyecto Urb-AI "Boulevard-Recorridos de Salud", el Concejal Delegado del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao Don JOSEBA RUIZ DE LOIZAGA ISASI junto con el Director del Area Sr. JAVIER ORDUNA ZUBIRI dieron por inaugurado el Centro de Municipal de Promoción de la Salud, en el acto desarrollado en la Sala Bilborock, Muelle de la Merced, nº 1.



Jornada Inaugural:

- Ceremonia de apertura: Concejal Delegado del Área de Salud y Consumo
- Conferencia: "Consumo juvenil recreativo de drogas en Bilbao. Análisis de situación y propuestas de actuación". A cargo del Sr. Domingo Comas.
- Buffet Inauguración





Al acto inaugural asistieron diferentes personalidades representativas del sector sanitario, de las asociaciones que trabajan en el campo de la prevención (ONGs), del mundo universitario, de las administraciones públicas locales y regionales, del mundo profesional y de la sociedad civil.





8.ACTIVACION DE INICIATIVAS DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA CIUDADANIA

8.1.TALLERES-CONFERENCIA RIESGO DROGAS.

I.- OBJETIVOS.

Objetivos Generales :

- Fomentar la actitud responsable en la gestión de los riesgos asociados al consumo de drogas.
- Favorecer la toma de decisiones informada en situaciones de riesgo asociadas al consumo de drogas.

Objetivos Específicos :

- Analizar los niveles de consumo de drogas de manera personalizada teniendo en cuenta la edad, las mezclas, el estado emocional, la frecuencia y el tipo de drogas consumidas.
- Reconocer las circunstancias que favorecen la aparición de efectos desagradables y pérdida de control en el consumo de drogas.
- Conocer y analizar las consecuencias negativas que pueden aparecer cuando se da un consumo abusivo de drogas para poder prevenirlas : accidentes, sanciones y lesiones.
- Incorporar pautas de autocontrol en el consumo.
- Integrar la salud como valor compatible con la diversión.

II.- POBLACIÓN DESTINATARIA : El programa, dirigido a la población en centros de formación mayores de 18 años, se estructura sobre dos pilares básicos: la formación directa a través de un curso de tres horas de formación repartidas en dos sesiones de 90 minutos cada una de ellas separadas aproximadamente una semana y los materiales de trabajo y reflexión (carpeta riesgo drogas) que se entrega a cada miembro participante en el programa.

III.- CONTENIDOS Y METODOLOGÍA.

1ª. Sesión : ¿Conocemos las drogas?

Questionario de conocimientos ¿Conocemos las drogas?

* Cuestionario de conocimientos de verdadero y falso dando la posibilidad de trabajar información sobre:

- tipo de drogas.
- cantidades.
- tiempo desde la finalización del consumo.
- mezclas.

Efectos y Riesgos.

* Efectos :

- neurotoxicidad.
- efectos psicosociales.

* Qué hacer ante efectos desagradables.

Mezclas.

- riesgos al mezclar diferentes drogas.
- las mezclas y el sexo.
- las mezclas y el embarazo.
- las mezclas y la conducción.
- las mezclas y la salud.

Qué dice la Ley.

Metodología

Sesión participativa y bidireccional, llevada a cabo a través de un test de verdadero y falso sobre conocimientos de diferentes drogas, que una vez rellenado se comenta entre todos y todas comprobando los conocimientos, la presencia de mitos y errores y explicando las cuestiones no conocidas.

Duración : 90 minutos.

2ª Sesión : ¿Actitudes hacia las drogas?.

Actitudes frente al consumo de drogas.

- * Consumo de drogas en el grupo de amigos/as.
- * Actitudes ante el consumo de drogas.

Recomendaciones para la reducción de riesgos.

- * Habilidades útiles en situaciones de consumo de drogas.
- * Reducción de riesgos.

Metodología.

- * A través de la recreación de una historia de un grupo de jóvenes (varones y mujeres) que salen de marcha un viernes por la noche a una población cercana a la suya de resistencia, por grupos se completa el caso ficticio (cantidad de sustancias a consumir, adquirir o no drogas ilegales, mezclar o no con alcohol, conducir o no bajo los efectos del alcohol,...) debatiendo entre todos el caso que han completado y las medidas de reducción de riesgos a asumir o no en cada caso concreto.

Duración : 90 minutos.

Evaluación y conclusiones.

IV.- RECURSOS NECESARIOS :

- Recursos Humanos : Capacitadores docentes.

- Recursos Materiales :
 - Material de apoyo a los participantes. Distribución de carpetas riesgo drogas entre los participantes. Cada carpeta incluye :
 - 7 fichas informativas sobre el consumo de drogas y sus riesgos.
 - 6 separa páginas sobre diferentes sustancias, características, efectos, etc.
 - Dossier de contenidos como muestra para el grupo.

V.- DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD : durante todo el año 2.006 y próximo 2.007.

VI.- RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN : Área de Salud y Consumo el Ayuntamiento de Bilbao.

VII.- Durante 2.006 se han realizado 76 talleres de 3 horas cada uno, lo que hacen un total de 222 horas. Sin todavía evaluar los resultados, la población de jóvenes que han participado en estos talleres son unos 1.400 jovenes. Con un coste de 11.840 €

8.2. TALLER DE REDUCCIÓN DE RIESGOS CON LOCALES DE OCIO NOCTURNO “DISCOSANA”.

Se trata de un programa de reducción de riesgos en el contexto de ocio nocturno basado en la información y sensibilización sobre el fenómeno de las drogodependencias dirigido a los locales de ocio nocturno.

Discosana consiste en la promoción de la calidad ambiental y del entorno saludable en los locales de ocio nocturno de diversión. Parte de la premisa de que la diversión es saludable, como ejercicio de libertad y por el placer que se asocia a la música, el baile, estar con los amigos, etc. Los locales de ocio nocturno colaboran en el desarrollo cultural, de moda y tendencias musicales, además de constituir una industria y sector empresarial en auge.

Sin embargo, en este ámbito se dan situaciones de riesgo específicas, por las características inherentes a la noche, espacios cerrados con mucho público, y accesos difíciles. Consideramos que vuestro rol es clave y vuestra posición estratégica para acceder a los usuarios de la noche.

Se han diseñado dos talleres de formación de 3 horas de duración cada uno, dirigidos al personal trabajador de los locales y propietarios para tratar las drogas y sus efectos, reducción de riesgos asociados al consumo y primeros auxilios. Uno de los talleres es de Sensibilización y el otro de Profundización.

OBJETIVOS.

- 1.- Concienciar al personal de seguridad, camareros y los dueños de los locales de los riesgos más importantes en el contexto de los locales de ocio nocturno :
 - Riesgo de accidentes asociados a la conducción de vehículos de motor durante los desplazamientos de una u otra discoteca.
 - Riesgo de caídas y lesiones durante el baile.
 - Riesgos asociados al consumo de alcohol y estimulantes para aguantar más.
 - Riesgos asociados a las características del local: ventilación, agua, zonas de descanso, ruido, hacinamiento, etc.
- 2.- Promover la seguridad de los locales.
- 3.- Capacitar al personal de hostelería para que puedan ser agentes de salud en el contexto de la diversión.

CONTENIDOS DE LOS TALLERES FORMATIVOS.

Las drogas y sus efectos :

- Las diferentes sustancias.
- Los mecanismos de acción neurológica.
- Las diferentes vías de administración.

Riesgos de sobredosis :

- Efectos físicos y psicológicos de una sobredosificación : urgencias médicas y psiquiátricas.



Otros riesgos físicos :

Caídas, peleas, lesiones, deshidratación, problemas de peso, problemas de piel.

Riesgos ambientales .

Temperatura, aforo, ruidos excesivos, luces, aire acondicionado.

Primeros auxilios :

Recursos humanos y materiales.

* Son 10 los talleres previstos, 5 de Sensibilización y 5 de Profundización, de los cuales hasta el presente momento se han implementado 2.

Esta actividad realizada durante 2006, está todavía por evaluar, por ello la falta de datos y actos administrativos como de la factura.

8.3. “ORIENTACIÓN “ON DEMAND” AL CIUDADANO Y A LOS OPERADORES INFORMALES”.

El Centro Municipal de Promoción de Salud además de ofrecer diferentes talleres, cursos y conferencias, también se ha habilitado “on demand” para atender tanto las necesidades de la población destinataria usuaria jóvenes y sus familiares, como diferentes asociaciones y organizaciones que trabajan en el campo de las drogodependencias.

Objetivos :

- * Brindar un espacio de atención a la comunidad (jóvenes, familiares, organizaciones...) en referencia a la Prevención de Drogodependencias y la Promoción de la Salud.
- * Proporcionar información por medio de documentos, materiales bibliográficos y/o asesoramiento según la necesidad del solicitante, que ayuden a profundizar en aspectos y temas específicos de la promoción de la salud y la prevención de las drogodependencias.

Responsabilidad : La preparación, organización y activación de esta actividad es responsabilidad del Área de Salud y Consumo

Metodología.

- * *Publicitación* de la actividad “on demand”: sitio web local, revista municipal, hoja informativa, en los espacios de ocio (Oficina Móvil).
- * *Contacto*: pueden acudir personalmente al Centro Municipal de Promoción de Salud o asistiendo a la Oficina Móvil de Información Personalizada en espacios de ocio. También pueden contactar por teléfono, por fax y por e-mail.
- * *Análisis de la Demanda*, para dar una respuesta acorde a la necesidad.
- * *Atención de la Demanda* :en el propio centro atención personal, o por vía telefónica .

Duración : durante todo el año 2.006 y 2007.

Recursos necesarios:

- * Humanos : una persona.
- * Materiales :
 - Documentación.
 - Creación de Base de Datos Bibliográfica propia, con posibilidad de préstamo.
 - Web Local (publicitación).
 - Habilitación de un teléfono, fax y un e-mail.

Habilitación de un espacio de encuentro.

8.4.ACTIVIDADES EN FASE INICIO, LICITACIÓN Y POR DESARROLLAR

1. PROGRAMA DE AGENTES MULTIPLICADORES DE SALUD (BOLAS DE NIEVE). En Fase de Inicio.
2. OFICINA MOVIL DE INFORMACIÓN PERSONALIZADA EN ESPACIOS DE OCIO JUVENIL. Pendiente de Licitación Administrativa
3. ESPECTÁCULO DE TEATRO SOCIAL PARA JÓVENES EN TORNO A LAS DROGAS. En Planificación, pendiente de licitación administrativa.